

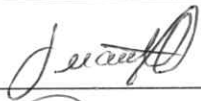

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL  
DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 30 de JULIO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Conite de Adelanto y Seguridad "Doctor Antonio Natta", Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Agosto del año 2024
- Horario: inicio 17<sup>00</sup> Hrs término 21<sup>00</sup> Hrs
- Lugar y dirección: Doctor Soteno del Pisco # 1220  
Lo Prado.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Conite de Adelanto y Seguridad Doctor  
Antonio Natta:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
19	Juan Carlos Correa Jimenez	21.797358-9	
02	Sergio Duran R.	10879700-2	
26	NELSON GALAZA R	6.597156-9	